



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Treinta de agosto de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00183-00

Dentro del proceso EJECUTIVO laboral promovido por JESÚS ANTONIO RESTREPO HERNÁNDEZ en contra de FRANCISCO ALBERTO CASTAÑEDA y como acreedor hipotecario BANCO CAJA SOCIAL BCESA S. A, se tiene que mediante memorial radicado el 23 de agosto del corriente, se allegó escrito donde la parte ejecutante solicita la terminación del proceso y el levantamiento de medidas cautelares, por lo que habrá de incorporarse al expediente y se pondrá en conocimiento de la contraparte por el término de tres (3) días para que se pronuncie en lo pertinente si así lo considera.

Por otro lado, se dispone incorporar al expediente la devolución del despacho comisorio.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 144
Hoy 31 de agosto de 2022 a las 8 a.m.

RADICADO 2019-00183

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **366f2ae08cadcd7a105b44716e6717f88cf8be5e532ade13ffdda5ae085c8b2f**

Documento generado en 30/08/2022 04:22:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>